



CUDAP:EXP-UNC: 0024224/2017

CÓRDOBA,

28 JUN 2017

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González, solicita la equivalencia de la asignatura Química de la Carrera Licenciatura en Nutrición para la Srta. MARTÍNEZ LÓPEZ, Agostina – DNI 38.091.817, y

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 7 se adjunta el Visto Bueno de la Prof. Méd. Bioq. Alicia Bollati, Profesora Titular de la mencionada asignatura en la Escuela de Nutrición - F.C.M. - U.N.C.
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti a fs. 9.
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 08 de junio del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante MARTÍNEZ LÓPEZ, Agostina – DNI 38.091.817, la equivalencia de la asignatura Química de la Carrera Licenciatura en Nutrición, con nota 5 (cinco) puntos, aprobada en la Carrera Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
ALG/si

959

Prof. Lic. ANA LÍA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.